



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 5 de marzo de 2018, la renuncia presentada por la prosecretaria administrativa de la Dirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señora María Mercedes Rentería Beltrán -D.N.I. N° 13.380.639- (A cordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-